

DECRETO PRESIDENCIAL N° 25827

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Señor Ministro de Hacienda LIC. RONALD MACLEAN ABAROA, debe ausentarse del país, del 29 al 30 de junio de 2000 a la ciudad de Buenos Aires, República de Argentina, a objeto de participar en la "REUNION ESPECIAL DEL CONSEJO DEL MERCOSUR";

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro Interino de Hacienda al Dr. EDUARDO ANTELO CALLISPIERIS, Viceministro de Presupuesto y Crédito Público, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintiocho días del mes de junio del año dosmil.

JORGE QUIROGA RAMIREZ

PRESIDENTE INTERINO DE LA REPUBLICA